



D.C. 419-2008

Bogota D.C., 21 de abril de 2008

Señores

INTERESADOS INVITACIÓN ABIERTA No. 007 DE 2008

Ciudad

Referencia: Respuesta Observaciones presentadas Invitación abierta No. 007 de 2008.

Respetados Señores:

La EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA da respuesta a las observaciones presentadas a las condiciones de contratación de la Invitación Abierta No. 007 de 2008.

OSERVACIONES PRESENTADAS POR MOBIL CARRERA 50

OBSERVACIÓN No. 1:

FORMA DE PAGO:

*Solicitamos que en el capítulo 6 numeral 6.2 se establezca la forma de pago así:
Un primer pago anticipado por el 40% del Valor total del contrato a la legalización del mismo, previa aprobación de las garantías, un segundo pago anticipado por el 40% una vez se haya ejecutado el 90% del primer pago previa presentación del recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato, un tercer pago por el 20% del valor total de contrato agotado el 90% del segundo pago, y la presentación de los consumos y el recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.*

RESPUESTA:

La Empresa de Licores de Cundinamarca teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento del combustible, el flujo de caja y la variación de precios del combustible acoge la observación presentada por lo tanto modificará el numeral 6.2 de las condiciones de contratación mediante adendo.

OBSERVACIÓN No. 2.

GARANTIAS



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
OFICINA JURIDICA

En el numeral 6.7 GARANTIA UNICA, solicitamos se Incluya el literal 2, amparando el 100% del pago anticipado

RESPUESTA:

Se acoge la observación presentada por lo tanto la Empresa de Licores de Cundinamarca modifica el numeral 6.7 de las condiciones de contratación mediante adendo.

Cordialmente,

CARLOS HERNAN VALDIVIESO LAVERDE
Gerente (e)

Vo.Bo. MARIA CLAUDIA OSORIO BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo.Bo. ALVARO FALLA ARCILA
Subgerente Administrativo

Vo.Bo. CARLOS ALBERTO MEZA
Subgerente Financiero

Revisó:
José Vicente García Arévalo
Coordinador Bienes y Servicios

Revisó:
Patricia Rojas Acero
Coordinadora Grupo Contratación

Elaboró:
Ingrid Córdoba A.
Profesional Universitario

CUNDINAMARCA
corazón de colombia 